

DIRECCION GENERAL DE ORDENACIÓN,  
EVALUACIÓN Y EQUIDAD EDUCATIVA

Servicio de Equidad Educativa

Resolución de 13 de diciembre de 2022

Por la que se designan los miembros de la Comisión de seguimiento de los proyectos subvencionados de los centros docentes de titularidad pública dependientes de la Consejería de Educación que imparten enseñanzas de Educación Primaria, Secundaria o Bachillerato seleccionados para el desarrollo del programa para la orientación, avance y enriquecimiento educativo #PROA+ 2021/2024 en el Principado de Asturias, financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional..

REGISTRO RESOLUCIONES

Resolución

Nº 3648

15/12/2022

### RESOLUCIÓN

A propuesta del Servicio de Equidad Educativa, (Según Decreto 82/2019, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Educación, BOPA del 3/IX/2019), en virtud de las competencias que me fueron otorgadas y en cumplimiento de lo dispuesto en el Resuelvo octavo, apartado segundo de la Resolución de 27 de octubre de 2021, por la que se aprueba la convocatoria del proceso de selección de centros docentes de titularidad pública dependientes de la Consejería de Educación que impartan enseñanzas de Educación Primaria, Secundaria o Bachillerato para el desarrollo del programa para la orientación, avance y enriquecimiento educativo #PROA+ 2021/2024 durante el curso 2022/2023 en el Principado de Asturias, financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional.

### RESUELVO

**PRIMERO:** Designar como miembros de la Comisión de seguimiento que realizará el apoyo, seguimiento y valoración de los proyectos seleccionados.

#### Presidente:

- ♦ D. David Artime García, Director General de Ordenación, Evaluación y Equidad Educativa (Decreto 48/2021 de 4 de agosto, BOPA de 11/08/2021), o persona en quien delegue.

#### Vocales:

- ♦ Dña. Ana Isabel López Isla, Jefa Adjunta del Servicio de Inspección.
- ♦ Dña. María Luisa Suárez Álvarez, Especialista en Administración Educativa.
- ♦ Dña. María Dolores Rubio Fernández, Técnica Especialista en Administración Educativa.
- ♦ Dña. Montserrat Hevia Valle, Técnica Especialista en Administración Educativa.

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

---

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

---

**Secretaría:**

- ◆ D<sup>a</sup> Susana Marín García, Jefa de Negociado de Apoyo Administrativo.

**SEGUNDO:** Ordenar la publicación de la presente resolución en el portal educativo de la Consejería de Educación y Cultura [www.educastur.es](http://www.educastur.es), de acuerdo a lo establecido en el apartado décimo cuarto, punto 2, de la Resolución de 27 de octubre de 2021, por la que se aprueba la convocatoria del proceso de selección de centros docentes de titularidad pública dependientes de la Consejería de Educación que impartan enseñanzas de Educación Primaria, Secundaria o Bachillerato para el desarrollo del programa para la orientación, avance y enriquecimiento educativo #PROA+ 21/24 en el Principado de Asturias, financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Oviedo, 13 de diciembre de 2022

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN

A black rectangular box redacting the signature of the Consejera de Educación.

Fdo.: Lydia Espiña López